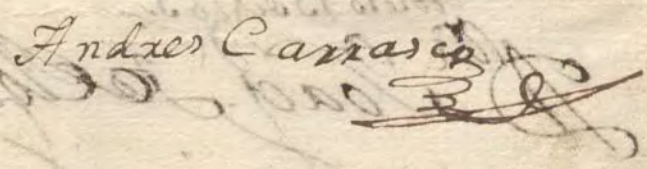


Andres Carrasco hermano Mayor de la hermandad. de las
 Almas de la Parrochial del S.^o S.^o Antolin. puesto a los pies
 de V.^{ra} Con el debido respeto; Dice que considerando la Comandad.
 las desasosnes que los moradores de dicha Parrochia
 tienen con sus difuntos acerca del esposito. que les precisa a ser
 en algunas de las Casas de esta Ciudad. asta la ora de su entierro
 y como los mas dellos. no tienen conocimiento con los referidos Veci
 nos. estos se esgusan. y no los quieren admitir. Como se a dado o en
 plaza detenerlos en la Calle; y atendiendo lo mucho que favorecia
 el asea una Casa de almas encito oportuno, para su deposito.
 se a encontrado extramuros del Pueblo en jurisdiccion de la Parrochia
 sitio realenco de quatro banas en quadro, ultimo de la Calle
 que Naman de S.^o Antolin. a espaldas de la Casa de Catalina
 Paz y lindero con los bancales que admiti a D.^o Josef O.
 chando, y posee sitio que V.^{ra} puede darlo. con el senso que
 le corresponde; suplica en nombre de la hermandad. se sirva
 Conceder la gracia poseser Cosa tan urgente. que Dios Nuestro
 S.^o sea ayudado. de una acion tan pia. y guardada por largos
 años en su antissima gracia. y oxandesa; Murcia y febrero
 6 de 1789

Andres Carrasco


Murcia en la Cavidad de Tox febrero de 1789

Osta esta instancia por la Ciudad, la comento
 a los V.^{os} D.^{os} Joaquin de el Queta de... y